

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 31 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.462.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

Lo que necesita la Caridad.

La triste y dolorosa frecuencia con que en nuestro país se repiten ciertas catástrofes, y las desconsoladoras enseñanzas de lo que otras veces ha sucedido con el tributo de la caridad, hicieron temer al principio que ahora, en presencia de las terribles desventuras de que han sido víctimas muchos pueblos andaluces, sería inútil cuanto en nombre de la misericordia se predicase.

No ha sido así, por fortuna, ni cómo había de serlo! Si la desgracia ha sido grande, grande ha sido también el entusiasmo con que se ha acudido á remediarla; si Málaga y Granada han llorado su luto y su miseria, España entera ha llorado con ellas; si los terremotos han hundido algunas casas, la caridad ha levantado todas los corazones.

Pero no basta esto. Los repartos de donativos que ha hecho la iniciativa individual, han satisfecho las primeras y mas urgentes é imperiosas necesidades. No era necesario discutir, sino socorrer. Un pedazo de pan para el hambriento, una manta para el desnudo, un remedio contra el frio del cuerpo y un consuelo para el luto del alma.

La caridad oficial necesita hacer mucho más. El gobierno está obligado á mirar con mirada atenta cómo puede reconstruir esos pueblos ayer ricos y dichosos, hoy monton de escombros y de ruinas; cómo lo provisional se sustituye con lo permanente y durable; cómo, en fin, se dá público testimonio de que el dinero de la caridad no ha sido estéril.

En el «Círculo de la Union Mercantil» se ha recibido una instancia en que varios obreros de diferentes

oficios se ofrecen á ir á Granada y á Málaga á trabajar en la reedificación de los pueblos arruinados, siempre que se les faciliten medios de trasladarse á dichos puntos.

A la redaccion de *El Liberal* se han acercado muchos trabajadores preguntando si de los donativos recogidos se destina alguna cantidad para los jornaleros que quieren ir á Granada y á Málaga.

En todas las provincias, por causa del frio y de la paralización del trabajo, hay muchos obreros en la miseria, quienes, desde el momento en que supiesen que tenían un jornal asegurado en Albuñuelas, Alhama, Periana y demás pueblos y capitales destruidas, acudirían á estos puntos á prestar su trabajo.

Para reconstruir tantas casas destruidas y tantos pueblos abandonados, hacen falta albañiles, carpinteros, herreros, gentes de todos los oficios, que hoy acuden al «Círculo de la Union Mercantil», á la redaccion de *El Liberal* y á todas partes donde se habla de donativos y de socorros, pidiendo como una limosna que se les admita para ir á trabajar en aquellos pueblos.

Si el gobierno tiene presente esto, y si atienden estas indicaciones de *El Comercio Español*, habrá prestado un doble servicio, porque dará un pedazo de pan al hambre de muchos obreros sin trabajo y la esperanza inmediata de un hogar á muchas familias sin albergue.

Oliver procesado.

El coronel Oliver, jefe de orden público de Madrid, que tanta notoriedad ganó cuando los crímenes de la Mano Negra, y del que ahora, aunque en sentido bien distinto, se han ocupado sin descanso los más de los periódicos de Madrid, ha sido procesado en virtud de auto del juez que instruye las diligencias relativas á los sucesos de la Universidad.

Asombro y estupor en muchas personas, y en la generalidad impresión

viva ha producido este hecho debiéndose ese efecto causado en la opinion, á la coincidencia de aquel con los debates parlamentarios sobre los sucesos ocurridos, á la influencia más ó menos intensa que podrá tener en la política del gobierno y de las oposiciones, y á la avidéz que experimenta nuestro país de actos de independencia é imparcialidad como el de que se trata.

Bien meditado se advierte que no debía causar extrañeza tal hecho, pero la produce, porque á la virtud de cruel experiencia y dolorosos desengaños, domina los ánimos un vicio letal de excepticismo, y lo que menos esperaba cada cual—apélese á la sinceridad de todos—era una providencia judicial de la índole expresada. Y tan positivo es ese estado de los ánimos de que acabamos de hablar, que ya algunos espíritus inquietos desean encontrar un móvil secreto en la conducta del juez, apreciación que en reticencias más ó menos insidiosas, aparecerá, a no dudarlo, pronto en la misma prensa periódica.

No pretendemos exagerar la trascendencia política de lo ocurrido, ni dejan de alcanzársenos las atenuaciones que á ello pondrán los mas directamente heridos por el auto del juez; pero nadie podrá menos de reconocer, puesto que la justicia declara al señor Oliver presunto culpable, que tenían razon cuantos (aun entre los mismos conservadores) indicaban al gobierno, como una fórmula de transacción conjuradora de posteriores conflictos, la separación de sus destinos de los funcionarios que en aquellos azarosos dias fueron acusados por la opinion de extralimitación de atribuciones.

La cuestion universitaria, que por el tiempo trascurrido habia dejado de conmover el sentimiento público, y que ahora en las Cortes no inspiraba, como otros muchos trasnochados debates, sino un interés puramente retórico, adquiere nuevo vigor y promueve mayor curiosidad, siendo

principal objeto de esta el conocimiento de la actitud que tomará el gobierno, contra el que los opositores tratarán de sacar el mayor partido.

Aparte de esto, y sobre todo, la consideración de las personas serias se fija en ese acto libérrimo de iniciativa judicial, eficaz y consolador, por lo mismo que el ánimo público está roído por la desconfianza y que los que ocupan elevadas posiciones se olvidan á veces de ese aforismo del derecho moderno que pide y establece una ley igual para todos.

Carta del Sr. Castelar.

El corresponsal del *Herald* de Nueva-York en Madrid, exploró en su día al señor Castelar sobre sus opiniones en el tratado con los Estados-Unidos, y el *Herald* publica esta carta, cuya claridad y precision son bien notorias.

Dice así:

«Madrid 5 de Enero de 1885

Señor director de *New York Herald*

Muy apreciable señor: La grave enfermedad de una persona de mi familia, me ha impedido remitir á Vd. antes las prometidas notas. La gravedad del mal continúa y con ella mi ansiedad, lo cual me priva de la calma indispensable para concentrar mis ideas y de tiempo para expresarlas: por si Vd. quiere conocer desde luego algunas de mis miras, le diré que soy partidario entusiasta del tratado. Opino en su favor por el bien de los Estados-Unidos, de ese pueblo con el cual, como republicano que soy, simpatizo cordialmente. Estoy en favor del tratado, porque sus cláusulas preparan el camino á mejores relaciones comerciales, aumentando así una política comercial nueva y progresiva con la nacion que descubrió el Nuevo Mundo, y que por ese descubrimiento tiene derecho á ejercer siempre allí una influencia poderosa.

Lo apruebo por el bien de España, pues ha de admitir que Cuba, por su

pieza con cualquiera de Vds., queridos colegas, y los intitula: «compañeros.»

¡Como bullen!
¡Qué mal educados están!
Rectifico:
¡Qué falta de educacion!
—¿Quién es ese chico?—preguntan ustedes.

—Un tal N. Q. X.; chico muy listo redactor de...

—¿Redactor?

—Si, encargado de la seccion de fajas.

Quiéren entrar gratis en todos los espectáculos.

Algunos entran.

Dan palmaditas en el hombro á Tamayo ó á Echegaray, lo mismo que á cualquier pelele.

Compañeros: los que como yo, viven Vds. del oficio; los que (y entre Vds. no me meto en esto) saben algo de gramática, siquiera:

A defenderse.

Es preciso formar un escalafon: que empiecen su carrera esos individuos que se echan á la prensa en clase de prueberos.

Señores, que no nos confundamos los hombres con los gorilas.

E. DE PALACIO.

(2) FOLLETIN.

A LA PRENSA.

(Conclusion.)

—Un periódico es una palanca poderosa,

—Y como peguemos, mas palanca.

—Yo voy á poner los puntos á la tiple.

—Yo al ministro del ramo.

—¿De tiples?

—No, al que dejó en dos piés á mi tío,

Suele aparecer el primer número.

Y digo que suele aparecer porque la mayoría de esos periódicos mueren non natos, ó en estado de canuto.

Pero supongamos que sale, porque los primeros números salen algunas veces, como queda dicho, y como ustedes habrán observado.

Los difíciles de salir son los segundos; y más los terceros, aunque sean sin entresuelo.

Pues, señor, que aparece el primer número de *El Escorpion Venenoso*, periódico semanal, satírico ó femenino; esto es, literario fino, de bellas artes, salones, spor-

tes (esto querrá decir *espuertas*) y chismografía.

El artículo primero sale del hornillo literario de la cabeza directiva.

Ya se conoce la fórmula: está en la formacopea literario periodístico bufa al alcance de todas las fortunas.

Al venir al estadio de la prensa (esto es errata; ellos van ó vienen «al establo» propio, no de la prensa.)

«... pretendemos, aunque modestamente, hacer la guerra al gobierno, decir la última verdad en literatura dramática y otras (como la razon social en algunos establecimientos comerciales): «Fulano y compañía.»

«... No sentimos animosidad *hásia* nadie...

«... Seremos independientes...

«... Nuestras aspiraciones son humildes: regenerar el país hermoso de los Calderones (de los Trigos), de los Recaredos, de los D. Juan de Maria y tantos otros.»

Amen.

Luego viene un artículo satírico sobre el asunto del día: por ejemplo, sobre el impuesto de la sal.

Con este motivo ponen como ricos trapos á todos los hombres políticos, desde Plá á Cánovas, haciendo noche en Pidal.

Detrás vienen unos versos sentidos.

«A la S. de F. Q. y Tal,» en el día de su primer aniversario.

El poeta quiere decir: en el día del Nacimiento de la chica.

«Niña y ya tan hermosa y en el estado aun de criadilla...»

(A los cajistas, que suelen ser enemigos de malos copleros, puede atribuirse esta errata; pero, en opinion de personas autorizadas, la errata es del poeta, que confunde las criadillas con las crisálidas.)

La cosa, digo, el periódico, sigue así hasta el pié de imprenta.

El efecto que produce es verdaderamente extraordinario.

Al siguiente dia no hay casa en Madrid de cierta importancia que no pueda disponer de un veinticinco.

Es decir, no hay casa que tenga todas las habitaciones que exigen las necesidades de los vecinos que no sea visitada por *El Escorpion Venenoso* y literario, etc.

¡Qué impresion produce su lectura!

¡Si no fuera sucio, feo é imposible ver las caras de los lectores de *El Escorpion*!

Es verdad que el gesto es hijo de las circunstancias.

Andando el tiempo, alguno de los redactores y fundadores de *El Escorpion* tro-

posición geográfica esta llamada a mantener más estrechas relaciones con los Estados Unidos que con todo otro pueblo. España será, no solo una potencia europea en el camino del libre-cambio, sino también, en virtud de sus posesiones y de su historia, una verdadera nación americana. Creo que los Estados Unidos estimarán más aún a España, a medida que se aumenten sus relaciones con el Nuevo Mundo, y España conservará con mayor satisfacción sus ricas posesiones ultramarinas, que serán inseparables de la madre patria. de acuerdo con la libertad política y económica con que se correspondan a las necesidades impuestas por su distancia de nuestro suelo.

Creo, por lo tanto que el tratado es favorable a los Estados Unidos, y también a la nación española y a la seguridad y progreso de sus posesiones americanas. Confío en que así como aquí hemos logrado vencer la oposición de los proteccionistas al tratado, la vencerán también los Estados Unidos con la opinión general, libre y categóricamente expresada. Esta es mi más viva esperanza y mi deseo, como lo he demostrado con la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico cuando ejercí el poder, y al preparar la abolición en Cuba, que me fué imposible realizar por falta de tiempo, é iniciando además con éxito las negociaciones en el memorable suceso del *Virginius*, en cuya circunstancia me conduje como liberal, como republicano y como demócrata, para hacer más íntima la histórica amistad que ha existido siempre entre nuestro pueblo y el pueblo americano.—E. Castelar,

El colmo de la barbarie.

Leemos en el *Irrac-bat* de Bilbao correspondiente al sábado último:

«En Derio ha parido una vaca una ternera con dos cabezas, las cuales tuvimos ocasión de ver ayer en la farmacia del Sr. Celada, a donde la llevaron unos aldeanos para que la disequen.

Las cabezas, perfectamente formadas y de gran tamaño, están solo unidas por la piel, hallándose ambas implantadas en el nacimiento del cuello.

Para extraer la cria parece que se ha empleado un «forcés» recientemente inventado en Derio, ó sea dos parejas de bueyes tirando con todas sus fuerzas, mientras la pobre vaca estaba amarrada por los cuernos a un poste.

Mediante este bárbaro procedimiento se extrajo la ternera en cinco pedazos.

Este fenómeno está llamando mucho la atención.»

Una monja enterrada viva

De nuestro colega de Barcelona *La Democracia* copiamos el relato del siguiente horrible suceso que es un leve bosquejo de los crímenes y maldades que se cometen en esos asilos del fanatismo y de la holgazanería llamados monasteria.

Han ido tomando tal cuerpo los rumores de que en anteriores números nos hicimos eco, acerca de una tentativa frustrada contra una religiosa novicia de uno de los conventos de esta capital, que anda de boca en boca una verdadera historia, propia para servir de argumento á un drama.

Cuéntase, y de ello no salimos ga-

rantes, que frente al jardín del aludido convento, vive un matrimonio feliz, que el marido se desvive por su mujer con verdadero afán. Hallábase, dicen, cuando ocurrió el hecho, en cinta la esposa, y atraída por el deseo de comer unas hermosas naranjas que crecen en el huerto del referido convento, suplicó á su marido le procurase alguna, lo cual creyó sumamente fácil. ¿Cómo no satisfacer ese capricho tan natural en el estado de su esposa? Avistóse, pues, con el cura de las religiosas, y como de él recibió la contestación de que aquellas naranjas no se daban ni se vendían, determinó tomárselas por su propia mano.

En efecto, esperó que entrara la noche, y escaló las tapias del huerto, yéndose directamente al árbol; mas parece que habiendo escuchado algún ruido, tuvo que esconderse para no ser descubierto. Pero, ¡qué asombro! Desde su escondite pudo presenciar una escena verdaderamente dramática como si la Providencia le deparara ser salvador de una víctima.

Los rumores dicen que el marido citado vió salir del convento á cuatro monjas y al cura, los cuales siguieron hacía el fondo del huerto, ¿Qué paso allí? No pudo verlo; pero al mirar que sólo regresaban tres monjas y el cura, entró en sospechas, y después de haber esperado que se retiraran al edificio del convento, llevado de la curiosidad, quiso enterarse de lo que podía haber sucedido. Buscó, miró, registró el huerto, al fin pudo dar con una compuerta que encerraba una especie de subterráneo, ó mejor, de pozo; levantó la compuerta y oyó gemidos, y horrorizado por lo que temió podía haber sucedido, fuése á su casa, llamó á un hermano suyo, y ambos volvieron al huerto, sacando del inmundo subterráneo á una pobre novicia en tan lastimoso estado, que la condujeron á la casa de los salvadores.

No queremos prolongar esta relación que es del dominio público. Basta saber, que se dice, que el padre de la víctima recibió con la alegría que es de suponer á su hija, pues según se cuenta, había tenido noticias por la Superiora del convento, anunciándole la muerte repentina de su hija.

Dícese además, que en este asunto, juegan ciertos intereses, lo cual no extrañamos, porque la historia de los conventos está plagada de hechos semejantes. Conste, sin embargo, que sólo repetimos un rumor público,

NOTICIAS GENERALES.

El hecho de negarse el obispo de Orihuela á recibir el dinero que le envió el cura párroco de Novelda para las víctimas de los terremotos, fundado en que parte de él procedía de una función teatral, no es nuevo en aquel prelado; pues tiene precedente y remoto. Desió recordar el cura que el obispo de aquella diócesis recibe los productos de las corridas de toros y no los de las comedias, creyendo que en las corridas se glorifica sin duda á Dios y en el teatro, que muchos han llamado *escuela de costumbres*, se le ultraja. Tal es el criterio del señor obispo, al rechazar un dinero destinado á enjugar las lágrimas de los que sufren.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado impugnar la liquidación hecha por la delegación de Hacienda de Madrid, en virtud de la que se exigen á aquel establecimiento de crédito 300,000 pesetas en concepto de contribución industrial como contratista de plata desde el año 1882.

La suscripción de la *Gaceta* asciende hoy á la suma de 1.404.254.95 pesetas s.

GACETILLAS.

La suscripción en favor de las provincias de Granada y Málaga.—La sus-

cripción abierta en LA CRÓNICA para el alivio de las desgracias de Andalucía, vino á interrumpirse con motivo de la creación de las juntas parroquiales que han salido á pedir á domicilio, así como la de la Sociedad *Bienhechora*, habiendo recaudado las primicias, incluyendo la velada literaria el baile y la estudiantina, la suma de reales 23.444, y la segunda, ó sea la *Bienhechora*, la de 10.484 reales 8 céntimos con 2,000 reales mas que se le entregaron á D. José Litran de otra cuestación cuyos nombres no se han dado á luz, reuniendo un total de reales 33.928 con 8 céntimos, los cuales habrán sido distribuidos á la hora en que escribimos estas líneas, entre los que han sufrido pérdidas, con motivo de los terremotos en ambas provincias, para lo cual se nombró una comisión, que, estamos seguros cumplirá fielmente con el encargo y la voluntad de los donantes.

Esto aparte de la suscripción nacional, para la que tanto los pueblos como varios particulares han entregado algunas sumas en el Gobierno de provincia, ascendiendo á mas de 20.000 reales lo recaudado en dichas oficinas, creyendo que subirá hasta 40.000.

Esto ha hecho Almería por sus hermanas las provincias de Granada y Málaga después de sufrir dos ó tres calamidades seguidas, como ha sido la pérdida casi total de la uva, á cuyo amparo viven hoy infinidad de pueblos y de familias; después de una inundación que ha arrasado las vegas de muchos de nuestros pueblos, derribando sus caseríos, como ha sucedido en el pueblo de Turrillas, que ha visto venir á tierra mas de 70 casas, sin que la caridad, ni las autoridades hayan puesto allí todavía su planta; y después de las circunstancias alictivas porque ha pasado el comercio y hemos pasado todos con motivo de la alteración de la salud pública en el extranjero y en España, que ha sido una verdadera ruina para las poblaciones de pequeños recursos, como le sucede á la nuestra.

Y decimos esto para probar que aquí, en esta tierra hidalga, a caridad no se agota nunca y crece y se aumenta á medida que los desastres son mayores, dando lo que á otros pueblos suyos les hace falta, sin miras egoístas, y llevada de su espontaneidad, por mas que desde que se inició la suscripción para las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería, haya tocado muchos desengaños, viendo el mal uso que se hicieron de aque. los fondos tan sagrados, invertidos casi todos por medio de expedientes amañosos, como todos sabemos.

Pero la caridad, volvemos á repetir, germina siempre en medio de estas inmensas catástrofes, que llenan de espanto y de terror al mundo, y la fé acude ciega á depositar con ella un óbolo en favor de la desgracia.

Y así ha ocurrido ahora; por eso aunque nuestra provincia arrastra una vida pobre y miserable sabe sufrir en silencio y da una parte de lo que necesita para atender á una desgracia mayor que la suya.

Por eso nosotros todavía no estamos contentos y aunque nuestra voz y nuestro óbolo sea insignificante queremos aumentarlo hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

A las sumas indicadas, hay que añadir la que tenemos en nuestro poder de reales 163, cuya lista publicamos en el número 7.443 correspondiente al día 9 de Enero, aumentada después con las siguientes sumas:

Don Juan Galan 8, D. José Maurell 10, y Doña Dory Gutierrez 40, que hace un total de reales 227.

Para aumentar en lo que podamos esta suscripción, hemos hecho una impresión de 500 ejemplares por cuenta nuestra, de una de las poesías leídas en la velada lírico-literaria del Teatro de Calderon y en la función dramática de la sociedad *Bienhechora* para remediar las desgracias de Granada y Málaga, cuyo folleto hemos empezado á vender al precio de 2 reales ejemplar, con destino á esta suscripción, para lo cual iremos publicando los nombres de las personas que tomen ejemplares, con el objeto de justificar su inversión que publicaremos tan luego como esta suma sea remitida á ambas provincias, dando comienzo desde el día de mañana.

No resuscitemos la cuestión, que ya dilucidamos á su tiempo debido, sobre el despojo que toleró el Municipio de que se le arrebatase el terreno del cementerio viejo y los sepulcros y mausoleos que eran propiedad de las familias que en ellos conservaban los restos de sus antepasados, propiedad tan sagrada como la de una casa ó la de una huerta, puesto que el terreno en que se habían erigido esas sepulturas y sarcófagos había sido comprado á la Municipalidad y nadie tenía derecho, sin cometer una espoliación escandalosa y punible, de arrebatarse á esas familias lo que era suyo legítimamente.

Sin embargo, el hecho brutal del despojo quedó sancionado por la indiferencia del Municipio que no supo ó no quiso defenderse de las invasiones de la Iglesia, y por la apatía de las familias que no se coaligaron en una acción común para impedir aquel atentado que, realizado por

un partido liberal en beneficio de la higiene y de la salubridad pública habria merecido los anatemas y escamuniones del poder negro, pero llevado á cabo por este, quedó sancionado por el transcurso del tiempo y por el lacayo servilismo de la generalidad de las gentes que se doblan hasta quebrarse la espina dorsal si de oponerse á la tiránica voluntad de un mirado se trata.

Pero lo que nunca podriamos creer ni no nos lo revelase y denunciase la pluma veráz de un apreciable suscriptor es que en ese lugar de eterno reposo se tolerasen profanaciones horribles que revelan el punible abandono en que se hallan los restos mortales que aun quedan en aquel sitio y muy especialmente los existentes en el llamado panteon de las veinte familias, de donde los chicuelos habitantes de los barrios de aquellos alrededores, trepando por las tapias, derribadas en algunos trozos, extraen dichos restos humanos y entre ellos varias calaveras sirviendo una de estas, ensartada con un hilo bramante por las huecas órbitas de los ojos, de diversion y chacota de la turba infantil, arrastrándola por el lodo de las calles hasta que un vecino de aquel barrio D. Antonio Picó y Corbí, indignado del salvaje espectáculo, amonestó á los muchachos que juzaban con la calavera como si fuese una pelota, la recogió y la volvió á depositar en el nicho de donde fué estraida.

A no haber intervenido tan oportunamente el Sr. Corbí es posible que el grupo de granujas hubiera llegado hasta la puerta de Puhena llevando arrastrando en pós su fúnebre trofeo!

¿Quien sabe si aquella mondada cabeza, separada del tronco por la segur de los años, habria pertenecido á algun ser querido de las propias familias de aquellos niños á quienes servia de juguete!

Procúrese evitar esa profanación, repárense las tapias que circundan aquel asilo de la muerte y evitese que sirvan de escala para asaltar aquel recinto los materiales de una obra próxima que están acumulados al lado del muro del cementerio viejo.

Han fallecido en Málaga don Santiago Casilari y Fandiño, Director que fué de nuestro colega *El Avisador* de aquella capital y D. Antonio Alvarez de Lineras, doctor en Medicina y Cirujía.

Buena breva.—D. Rosendo Garcia Lopez, ha sido nombrado Interventor de la Ordenación General de pagos de Filipinas con el sueldo de 90.000 rs. anuales.

D. Segundo Ibarra, compañero que fué del Sr. Garcia Lopez en la Comisión provincial en 1879 y 1880 está desempeñando un Juzgado en la provincia de Albacete.

El único miembro del célebre triunvirato que todavía no ha sacado tajada es el jurisconsulto D. Manuel Américo.

D. Manuel es muy desgraciado, pero muy liberal.

Confirmando la opinion de la prensa y las noticias particulares que recibimos de la comarca castigada por los terremotos, la Comisión que salió de esta para distribuir las cantidades remitidas por la Junta de Socorros á las provincias de Granada y Málaga, ha dirigido ayer al señor Deau, Presidente de dicha Junta, el siguiente telegrama:

«Málaga 29—11 n.

Dean, Presidente Junta Socorros.

Autoridades y Juntas Socorros consideran perjudicial distribución metálica que ocasiona perturbación pueblos y vagancia pública.—Confirmalo propias observaciones y circunstancias necesidades á reconstruir hogares. Esperamos resolución inmediata de esa Junta. Telegrafien fonda Inglaterra.

Comision.»

No pudiendo la Junta directiva convocar para este objeto á la general por la premura de las circunstancias ha contestado ayer mismo lo siguiente:

Eusebio Sanchez.—Fonda Inglaterra.

Málaga.

Junta fia discrecion vuestra aplicacion fondos y forma justificacion.

Dean.»

Nosotros insistimos en lo que ya tenemos manifestado y es, en que la primera necesidad que se siente en los pueblos afligidos por los terremotos es facilitar albergue á las familias que acampan á la intemperie, y por lo tanto lo mas acertado que la Comisión almeriense puede hacer es visitar esos pueblos y siguiendo el ejemplo iniciado por *El Defensor* de Granada, *El Imparcial* y el *Círculo de la Union Mercantil* de Madrid, construir donde hagan falta el número de casetas de madera á que alcance los dos mil duros que la comisión conduce. Dichas casetas resultan á ciento sesenta y cinco pesetas según el pliego de condiciones que hemos visto inserto en las

columnas de nuestros colegas de Granada y Málaga.

Teatro de Novedades.—Complacidos salimos del expresado coliseo la noche del miércoles con la lindísima comedia *El Octavo no mentir* que fué desempeñada por todos los artistas muy acabadamente, mereciendo especial mención el Sr. Carrascosa que era el protagonista y que hizo un andaluz perfecto. La obra del señor Echegaray es verdaderamente una joya, y no escasean en ella los chistes y agudezas de buen género, sin que durante toda la representación decayera el interés despertado.

En otra ocasión hemos dicho algo respecto á *Los Feos*. Creemos interpretar los deseos del público al aconsejar á los señores que componen la empresa no dejen de poner en escena zarzuelitas de ese corte, pues el Sr. García, que es un notable artista, produce la hilaridad del público.

Vamos ahora á permitirnos un ruego á la empresa, que hacemos extensivo además al Director Sr. Carrascosa, y no dudamos de la galantería de unos y otro, acogerán favorablemente nuestra excitación, puesto que nuestro ánimo no es otro que contribuir á que se complazcan las indicaciones de un gran número de abonados y de nosotros mismos, siempre que los intereses de la empresa no sufran perjuicio.

Nos consta, porque lo hemos visto, que la Srta. Echevarría, está inmejorable en el monólogo «El Dedal de Plata», y quisiéramos que dentro de este abono se pusiera en escena. ¿Se cumplirán nuestros deseos? El cartel nos lo dirá.

Se nos ruega que manifestemos al público que la empresa que había tomado á su cargo dar bailes de máscaras en el teatro de Calderón, abandona su proyecto y en lo sucesivo no patrocina ese espectáculo.

El presidente que por compromiso figuró como tal, nada tuvo que ver en el negocio y si los empresarios que ya el público conoce haciéndolo así saber para conocimiento de todos.

Betunero.—En la calle de Vargas, enfrente de la salchichera, se ha establecido un artista que deseoso del brillo de la base ó pedestal de la humanidad se dedica á su cometido con la limpieza y pulcritud que tiene acreditado.

En lo sucesivo ya se sabe que el que lleve los zapatos ó las botinas sucias es porque así lo quiere, puesto que tiene en esta capital un sitio donde acudir á quitarse las cascarrias.

D. E. P.—Ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas de los pobres en Cádiz D. Francisco Reguero, antiguo bedel y maestro de primeras letras del histórico Colegio de San Felipe, al que perteneció por espacio de 30 años y hasta el día en que se cerró dicho establecimiento.

Gran parte de la juventud gaditana, que tuvo ocasión de conocer al finado en el ejercicio de aquel cargo, dedicará palabras de sentimiento á su memoria.

Ha muerto en la mayor escasez. Que Dios haya recogido su alma.

Beneficencia.—Deseándose proveer la plaza de Médico de la Beneficencia provincial que se encuentra vacante por fallecimiento de D. Cristóbal Espinosa, y habiéndose acordado así por la Comisión provincial en sesión de 21 del actual, se saca á oposición dicha plaza, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento para la provisión de las mismas aprobado por Real Decreto de 22 de Julio de 1864, fijándose el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio durante los cuales los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de la Excelentísima Diputación provincial, siendo necesario para tomar parte en la oposición, ser español, tener 25 años de edad cumplidos, ser doctor ó licenciado en Medicina y Cirujía y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en el Hospital provincial, y se sugetarán á lo que determinan el artículo 10 del cuerpo, aprobado por R. O. de 20 Octubre de 1876.

El vice-consul de Francia en Granada Mr. Adrien Chabrie, apenas llegó á comprender la inmensidad de la catástrofe se dirigió á su gobierno, exponiéndole la verdad de lo sucedido, y pidiéndole instrucciones para contribuir al socorro de los pueblos destruidos. Respondiendo á su comunicación, ha recibido Mr. Chabrie otra en la que el gobierno de la república vecina acepta sus indicaciones y le concede amplia autorización, á fin de que ejercite la caridad en la forma y medida que juzgue conveniente.

Con tal motivo, Mr. Chabrie, desean lo poner de acuerdo con los demás consules que residen en Granada los ha invitado á una reunión que debe verificarse hoy á las dos de la tarde, en la casa del decano del cuerpo consular Sr. Massó.

Habiéndose denunciado como de la pertenencia del Estado, un trozo de terreno de medio regadío situado en término de Bayarque, al paraje llamado Huertas Arenas, de cabida de cuatro celemines y dos cuartillos, que linda Levante con el Barranco del Coliado, Norte acequia del Balver, y Poniente y Sur con tierra de Diego Muñoz Jara, se cita á todos los que se crean con derecho á la expresada finca, para que en el plazo de 30 días, á contar de de el que se inserte el presente anuncio en el Boletín oficial, acudan á esta Delegación de Hacienda haciéndole valer, en la inteligencia de que pasado dicho término no se admitirá reclamación alguna.

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 á 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.º, edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razón.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarría.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Rábita, vapor Alegria.
De Barcelona, id. Villa de Cette.
De Marsella, id. Laffitte.
De Málaga, id. Cámara.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, vapor Alegria.
Para Málaga, id. Villa de Cette.
Para Id. id. Laffitte.
Para Cartagena, id. Cámara.

4.—PRINCIPE ALFONSO.—4

En este acreditado establecimiento se expenden ricos quesos de bola en vejiga y gruyer, galletas de todas clases de viñas y Compañía, especial chocolate catalán amatller y el muy conocido de la Colonial; cafés en crudo y tostados, azúcares de todas clases y en pilones y cortadillos de marca *San Luis* y los legítimos de la Habanera, arroces y almendra etc. etc.

También se sigue vendiendo el especial *café del Jokey* y licores finos y clases corrientes por cuenta de una acreditada fábrica de Barcelona, con grandes ventajas cajet de 12 botellas ó mas. Pocos pedidos dirigirse á D. José M.º Orland.

4.—Príncipe Alfonso.—4

1-18

A LOS ZAPATEROS.

EL RIO DE LA PLATA.

ENRIQUE RUBIO,

Real 9, frente al Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un buen surtido en suela superior, calcetos, caballo, chagrines, charcos, elásticos, satenes y raseles y toda clase de artículos que se relaciona con el ramo de Zapatería á precios convenientes. 2-15

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta darán razón.

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en

ALMERIA.

Sublimación de azufres de una graduación superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor sublimada, á su constitución molecular y á su estado químico.

Llor de azufre es considerada como un elemento de curación infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirle uniformemente sobre los órganos estériles de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficis de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD LOA.

Leida en la velada lírico-literaria del teatro de Calderón, y en la funcion dramática de la sociedad Bienhechora, á beneficio de las victimas de Andalucía.

Se vende en esta imprenta

A 2 EALES REMPLAR

aplicando sus productos íntegros al remedio de las desgracias de Granada y Málaga. Consta de un folleto de dos pliegos.

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA,

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 3 30

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

AL PUBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marín número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO minero la Prusiana, situado en Sierra-Almagrera en el barranco Chico Fernandez; tiene un pozo maestro; se le cortó un filón de piritas que se cree es de importancia, tiene también chispas de metal acerado.

Cuyo remate se verificará el 15 de Febrero en casa de su concesionario y propietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo requisito indispensable el depósito de 2.000 reales para tomar parte en la subasta. 4-15

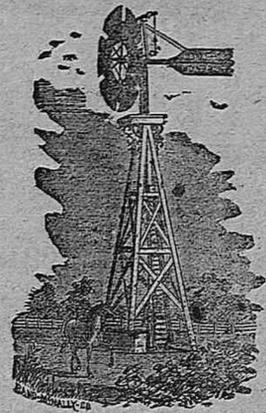
MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos
de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19.—ALMERIA.

a Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

!Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,
(Paseo de Recoletos)
Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO
Calle de Perea núm 1, esquina á 12 de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmás.

LEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vejiga, superiores á todos los anteriores—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhona y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinias de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legítimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceituna rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de surtidos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA.
Se han realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
Operaciones de

CONSUMCION Y TISIS.
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «casiende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juatos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposic de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espenden tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secacion, y á precios económicos.
Luis Terriza en liquidacion.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Rayas é



Almería Gomez Talavera.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San, Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.